



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050CYR012-N-14-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS (CONSULTA, ESTUDIOS, PRUEBAS, CIRUGÍA, PROCEDIMIENTOS Y TRATAMIENTOS) Y DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO 2024

DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS (DEBERÁ SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), RÉGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) EJEMPLO ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE). DICHO DOCUMENTO DEBERÁ DE ESTAR COMPLETO CON EL TOTAL DE LAS HOJAS QUE LO INTEGRAN	3.1.1 Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COPIA DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS O SU EQUIVALENTE, CONFORME A SU DOMICILIO: LICENCIA MUNICIPAL, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O AVISO DE FUNCIONAMIENTO, EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD; MUNICIPAL, DELEGACIÓN O ALCALDÍA SEGÚN SEA EL CASO, DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR VIGENTES.	3.1.1 Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA SU CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁ UTILIZAR EL ANEXO NUMERO 16 (DIECISEÍS).	3.1.1 Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	GABRIELA CARLOTTA LECUER RETOLAZA	INSTITUTO CARDIOLÓGICO O Y ENDOVASCULAR S.A. DE C.V.	GPO. LAPCIT S.A. DE C.V. EN PART. CON LABOPATH S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDOR A ÓPTICA Y SERVICIOS DE COLIMA S.C.	DIAGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN S.A. DE C.V.	CONSULT. MEDICA Y DIAGN. CARDIOVASCULAR INTEGRAL
LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, INDICANDO LA PARTIDA, RENGLÓN,	3.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050CYR012-N-14-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS (CONSULTA, ESTUDIOS, PRUEBAS, CIRUGÍA, PROCEDIMIENTOS Y TRATAMIENTOS) Y DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO 2024

EVALUACION ADMINISTRATIVA LEGAL
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA / LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	GABRIELA CARLOTTA LEGUER RETOLAZA	INSTITUTO CARDIOLÓGICO O Y ENDOVASCULAR S.A. DE C.V.	GPO. LAPCIT S.A. DE C.V. EN PART. CON LABOPATH S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDOR A ÓPTICA Y SERVICIOS DE COLIMA S.C.	DIAGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN S.A. DE C.V.	CONSULT. MÉDICA Y DIAGN. CARDIOVASCULAR INTEGRAL
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, POR EL QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA PARA EFECTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES, PUDIENDO UTILIZAR EL FORMATO QUE APARECE EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) , EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	3.1.1 Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	3.1.1 Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONVENIO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN CASO DE QUE DOS O MÁS PERSONAS DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) EL CUAL FORMA PARTE DE PRESENTE CONVOCATORIA, EN CASO DE NO PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA, PODRÁ MANIFESTAR QUE NO APLICA .	3.1.1 Inciso C)	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
EN CASO DE PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MIPYMES , PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE SU ESTRATIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO 11 (ONCE) , EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	3.1.1 Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050CYR012-N-14-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS (CONSULTA, ESTUDIOS, PRUEBAS, CIRUGÍA, PROCEDIMIENTOS Y TRATAMIENTOS) Y DOSIMETRÍA PARA EL EJERCICIO 2024

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, PRECIO UNITARIO SIN IVA, IVA 16%, Y TOTAL, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES. LOS LICITANTES DEBERÁN COTIZAR EL SERVICIO A PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.							

OBSERVACIONES

Villa de Alvarez, Colima,, a 27 de Febrero de 2024.

LOS LICITANTES **GABRIELA CARLOTA LECUER PETOLAZA**, INSTITUTO CARDIOLÓGICO Y ENDOVASCULAR S.A. DE C.V., GRUPO LAPCIT S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON **LABOPATH S.A. DE C.V.**, DISTRIBUIDORA ÓPTICA Y SERVICIOS DE COLIMA S.C., DIAGNÓSTICO MÉDICO POR **IMAGEN S.A. DE C.V. Y CONSULTORÍA MÉDICA Y DIAGNÓSTICA CARDIOVASCULAR INTEGRAL CAMINO REAL S.C. CUMPLEN** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1. INCISOS A, B, C, D, E, F Y G, ASÍ COMO LOS NUMERALES 3.2 Y 4.1 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

Autorizó

Validó

ING. **MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA**

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. **JAIME GABRIEL GRAJEDA NÚÑEZ**

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Revisó

Elaboró

C. **VÍCTOR HUGO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

LIC. **LUIS GODÍNEZ CRUZ**



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
VICEDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Evaluación Técnica - Licitación Pública Nacional Electronica N° LA-50-CYR-050CYR012-N-14-2024 para la Contratación de Servicios de Servicios Médicos Subrogados (Consulta, Estudios, Pruebas, Cirugía, Procedimientos y Tratamientos) y Dosimetría para el Ejercicio 2024.

Documento Solicitado		Puntos en el que se solicita	Grupo Laport SA de CV	Cabrera Carlota Legner Rotolaza	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	Distribuidora Optica y Servicios de Colima SC	Consultoria Medica y Diagnostico Cardiovascular Integral Camino Real SC
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente como mínimo con lo señalado en el Anexo Numero 3 (tres) y 4 (cuatro) el cual forma parte de la presente convocatoria		3.12 inciso A)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Módulo Fotográfico de Vehículos, Equipo e Infraestructura de 02 Instalaciones de la Empresa Cambiando sus Interiores, Exteriores y Equipos.		3.12 inciso B)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de las normas que se señalan a continuación, presentando copia simple del certificado emitido por un organismo de certificación acreditado por la ENX.								
1. Aplica a las partidas II, Carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la NOM-037-SSA3-2016, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios de anatomía patológica.								
2. Aplica a las Partidas 5, 16 y 17, Carta de bajo protesta de decir verdad que cumple con la NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.								
3. Aplica las partidas 12, 15, 21, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46, Carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la NOM-229-SSA1-2002, Salud ambiental, integridades sanitarias y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.								
4. Para las partidas 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, Carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la NOM-040-NLQ-2016, Requisitos de seguridad radiológica para la práctica de medicina nuclear.		3.12 inciso C)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Para todas las partidas, Carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.								
6. Para las partidas I, 2, 3, 4, 5 y 19, Carta bajo protesta de decir verdad NOM-209-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de cirugía oftalmológica con láser externo.								
7. Para las partidas 8 y 9, Carta bajo protesta de decir verdad que cumple con la NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.								
9. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, o Norma Internacional, el licitante deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad que el servicio ofertado cumple con la norma y al mismo que el servicio ofertado se apega a los más altos estándares de calidad y seguridad vigentes en la materia.								
El licitante deberá integrar en su Propuesta Técnica en copia simple, la documentación que a continuación se señala como parte de su propuesta técnica.								
1. Copia de Acta de Funcionamiento vigente ante la COFEPRIS								
2. Licencia de Operación vigente ante la COFEPRIS								
3. Responsable sanitario vigente ante la COFEPRIS								
4. Copia simple de Titulo y Cédula Profesional que corresponda a estudios de especialización en los Servicios Médicos Subrogados que se Solicitan.								
5. Copia simple de la certificación vigente por el Consejo Mexicano de la Especialidad en Seguridad Radiológica.								
6. Certificación vigente por el Consejo Mexicano de la Especialidad.								
7. Certificación vigente de contar con protocolos sanitarios para evitar el contagio COVID-19.								
8. Carta compromiso de contar con protocolos sanitarios para evitar el contagio COVID-19.								
9. Documentación correspondiente a puntos 9, concurrencias, conforme al numeral 7 de esta convocatoria.								
10. Presentar Programa Interno de Protección Civil donde se certifique el cumplimiento a la Normatividad, Leyes y Reglamentos Aplicables, mismos que en su contenido regulen los Aspectos Técnicos inherentes a las Medidas de Seguridad que todo Establecimiento de salud debe considerar para la Prestación de sus Servicios.		3.12 inciso D)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cumplir Con Los Siguietes Puntos de Seguridad:								
1.- Sistema de Alarmas								
2.- Detectores de Humo								
3.- Salidas de Emergencia Adicional a la de Acceso, con puerta Abatible y Barra de Emergencia u otro Dispositivo de Fácil Operación.								
4.- Rutas de Evacuación Señalizadas y Pasillos Livres de Obstáculos.								
5.- Punto de Reunión Señalizado								
6.- Acreditar la realización de simulacros de Evacuación								
7.- Que el Equipo Contra Incendio se encuentre en sitio Visible, con Recarga Vigente y el Personal Conozca cómo utilizarlo.								
8.- Iluminación de Emergencia								
9.- Programa Interno de Protección Civil								
10.- Vícto Bueno de Protección Civil Municipal y/o Estatal.								
El proveedor se compromete a realizar por su Cuenta los Acreditamientos que la Normatividad Federal o de Cualquier otra Naturaleza Obligue durante la vigencia del Contrato Respectivo.								
Carta de manifiesto, que el mantenimiento, Reparación y/o Sustitución del Equipo, propiedad del Proveedor, Sra sin Costo Alguno para el IMSS.		3.12 inciso E)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Deberá ser una Empresa debidamente constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que su giro se Refiera a la Prestación del Servicio Demandado.		3.12 inciso F)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los Requisitos del personal, Requisitos de Equipamiento y Requisitos y condiciones para el proveedor, se especifican en el Anexo Numero 4 (CUATRO)		3.12 inciso G)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Deberá de Entregar Carta Bajo Protesta del Proveedor donde se compromete a Garantizar la Prestación del Servicio sea con la Calidad requerida por el Instituto.		3.12 inciso H)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Puntos y Porcentajes		3.12 inciso I)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

No. Partida	Descripción	Licitante	Capacidad del Licitante						Experiencia y Especialidad del Licitante		Propuesta de Trabajo	Cumplimiento de contratos	Puntuación Final		
			a) Capacidad de los Recursos Humanos:			b) Capacidad de Recursos Económicos, de equipamiento y Protección Civil		c) Participación de Discapacitados	d) Participación de MIPYME	Experiencia del Licitante					
			Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio	Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos y profesionales	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Recursos económicos	Equipamiento	Protección Civil	Participación de Discapacitados	Participación de MIPYME				a) Experiencia del Licitante	b) Especialidad del Licitante
1	13	Cardiogramas	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
2	14	Densitometría	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
3	15	Ecocardiograma	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
4	30	Resonancia magnética sin gadolinio	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
5	31	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
6	32	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
7	33	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
8	34	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
9	35	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
10	36	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
11	37	Tomografía de una región simple	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
12	38	Tomografía de una región simple	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
13	39	Tomografía de tres regiones simple	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
14	40	Tomografía de tres regiones simple contrastada	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
15	41	Tomografía de una región contrastada	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
16	42	Tomografía de tres regiones contrastada	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
17	43	Tomografía de tres regiones contrastada	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
18	44	Servicio de Anestesiólogo para estudios de radiológico	4.28	4.80	192	2.00	8.00	1.00	0.00	1.00	10.00	8.00	6.00	12.00	59.00
19	45	Colangiografía	4.28	4.80	192	2.00	3.50	1.00	0.00	1.00	2.50	2.00	6.00	2.00	31.00
20	14	Densitometría	4.28	4.80	192	2.00	3.50	1.00	0.00	1.00	2.50	2.00	6.00	2.00	31.00
21	15	Ecocardiograma	4.28	4.80	192	2.00	3.50	1.00	0.00	1.00	2.50	2.00	6.00	2.00	31.00
22	16	Eco Doppler con Dobutamina	4.28	4.80	192	2.00	3.50	1.00	0.00	1.00	2.50	2.00	6.00	2.00	31.00
23	27	Mesa inclinada	4.28	4.80	192	2.00	3.50	1.00	0.00	1.00	2.50	2.00	6.00	2.00	31.00
24	28	Monitorio Hotel	4.28	4.80	192	2.00	3.50	1.00	0.00	1.00	2.50	2.00	6.00	2.00	31.00
25	29	Puerta de Estuerzo	4.28	4.80	192	2.00	3.50	1.00	0.00	1.00	2.50	2.00	6.00	2.00	31.00

26	30	Resonancia magnética sin gadolinio	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
27	31	Resonancia magnética sin gadolinio de 2 regiones	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
28	32	Resonancia magnética sin gadolinio de 3 regiones	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
29	33	Resonancia magnética sin gadolinio de 4 regiones	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
30	34	Resonancia magnética con gadolinio	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
31	35	Resonancia magnética con gadolinio de 2 regiones	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
32	36	Resonancia magnética con gadolinio de 3 regiones	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
33	37	Resonancia magnética con gadolinio de 4 regiones	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
34	38	Tomografía de una región simple	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
35	39	Tomografía de dos regiones simple	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
36	40	Tomografía de tres regiones simple	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
37	41	Tomografía de una región contrastada	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
38	42	Tomografía de dos regiones contrastada	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
39	43	Tomografía de tres regiones contrastada	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	31,00
40	44	Servicio de Anestesiólogo para catizos de radiodiagnostico	Diagnostico Medico por Imagen SA de CV	0,00	0,00	192	2,50	8,00	100	0,00	100	2,50	2,00	6,00	2,00	26,62
41		Procedimiento Diagnostico de Angiografía	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
42		Procedimiento Angioplastia Coronaria con un (1) Stent no medicado más un Balón	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
43		Procedimiento Angioplastia Coronaria con dos (2) Stents no medicados más un Balón	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
44		Procedimiento Angioplastia Coronaria con tres (3) Stents no medicados más un Balón	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
45		Procedimiento Angioplastia Coronaria con cuatro (4) Stents no medicados más un Balón	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
46	45	Procedimiento Angioplastia Coronaria con un (1) Stent medicado más un Balón	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
47		Procedimiento Angioplastia Coronaria con dos (2) Stent medicado 6 más un Balón	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
48		Procedimiento Angioplastia Coronaria con tres (3) Stent medicado 6 más un Balón	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
49		Procedimiento Angioplastia Coronaria con Cuatro (4) Stent medicado 6 más un Balón	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
50		Marcapaso Definitivo VVI apto para resonancia	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
51		Marcapaso Definitivo DDD-R apto para resonancia	Instituto Cardiologico y Endovascular SA de CV	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
52	16	Eco Doppler con Dobutamina	Compartora Medica y Diagnostico Cardiovascular Integral Camino Real	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
53	27	Mesa inclinada	Compartora Medica y Diagnostico Cardiovascular Integral Camino Real	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
54	28	Monitorio Holter	Compartora Medica y Diagnostico Cardiovascular Integral Camino Real	4,28	4,80	192	2,00	8,00	100	0,00	100	10,00		6,00		59,00
55	29	Prueba de Esfuerzo	Compartora Medica y Diagnostico Cardiovascular Integral Camino Real	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	10,00		6,00		54,50
56	1	Biometria ocular	Distribuidora Optica y Servicios de Colima SC	4,28	4,80	192	2,00	3,50	100	0,00	100	5,00		8,00		49,50

57	2	Caposutoma Vag Laser	Distribuidora Optica y Servicios de Colima SC	4,28	4,80	192	2,00	3,50	1,00	0,00	1,00	5,00	8,00	6,00	12,00	49,50
58	3	Fotocoagulación	Distribuidora Optica y Servicios de Colima SC	4,28	4,80	192	2,00	3,50	1,00	0,00	1,00	5,00	8,00	6,00	12,00	49,50
59	4	irradiación Vag Laser	Distribuidora Optica y Servicios de Colima SC	4,28	4,80	192	2,00	3,50	1,00	0,00	1,00	5,00	8,00	6,00	12,00	49,50
60	5	Pantofocoagulación	Distribuidora Optica y Servicios de Colima SC	4,28	4,80	192	2,00	3,50	1,00	0,00	1,00	5,00	8,00	6,00	12,00	49,50
61	26	Inyecciones Oculares de Fármacos Anti angiogénicos	Distribuidora Optica y Servicios de Colima SC	4,28	4,50	192	2,00	3,50	1,00	0,00	1,00	5,00	8,00	6,00	12,00	49,50
62	11	Immunohistquímica	Grupo Laport, S.A. de CV	4,28	4,50	192	2,00	8,00	1,00	0,00	1,00	5,00	8,00	6,00	12,00	54,00

Resultados

1.- El licitante Gabriela Leguer Recoilaza en las partidas 13, 14, 15, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 obtuvo 59 puntos, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

2.- El licitante Diagnostico Medico por Imagen SA de CV en las partidas 13, 14, 15, 16, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, y 43 obtuvo 29 puntos y partida 44 obtuvo 24,42 puntos, por lo que se desecha técnicamente su propuesta.

Participacion de Discapacitados:	No cuentan personal discapacitado
Experiencia del Licitante:	Adjunto a su propuesta 4 contratos con las empresas Corporativa de servicios profesionales SA de CV, Bebiendo SA de CV, Embotelladora de Colima SA de CV y Super Kiosko SA de CV, en donde se refiere como proveedor de Servicios Medicos y de Laboratorios Medicos sin referir con exactitud los servicios prestados. Adjunto a su propuesta el oficio 16/724 por el Hospital Naval de Manzanillo, sin ser un contrato formalizando mencionando la prestación de servicios de diagnostico varios tipos, sin especificar los servicios especificos que presto.
Especialidad del Licitante:	Adjunto a su propuesta 4 contratos con las empresas Corporativa de servicios profesionales SA de CV, Bebiendo SA de CV, Embotelladora de Colima SA de CV y Super Kiosko SA de CV, en donde se refiere como proveedor de Servicios Medicos y de Laboratorios Medicos sin referir con exactitud los servicios prestados. Adjunto a su propuesta el oficio 16/724 por el Hospital Naval de Manzanillo, sin ser un contrato formalizando mencionando la prestación de servicios de diagnostico varios tipos, sin especificar los servicios especificos que presto.

3.- El licitante Instituto Cardiológico y Endovascular SA de CV en la partida 45 obtuvo 54,5 puntos, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

4.- El licitante Consultora Medica y Diagnostico Cardiovascular Integral Camino Real SC en las partidas 16, 27 y 29 obtuvo 54,50 puntos y en la partida 28 obtuvo 59 puntos, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

5.- El licitante Distribuidora Optica y Servicios de Colima SC en las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 26 obtuvo 49,50 puntos, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

6.- El licitante Grupo Laport, S.A. de C.V. en las partidas 11 obtuvo 54,0 puntos, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

Colima, Colima, A 26 de Febrero de 2024

Lic. Mariene Hildeiza Peláez Contreras
Coordinadora Asesoría Operativa Administrativa

Dr. Roberto Chaparro Mejía
Coordinador de Prevención y Atención a la Salud

Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Vlasquez
Ingeniero Electrónico